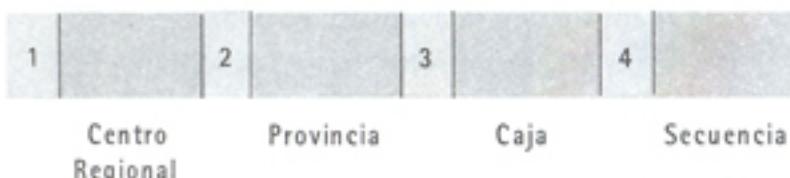




REPÚBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN  
SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

E T I Q U E T A

"2005 - Año de Homenaje a Antonio Berni"



## CENSO NACIONAL ECONÓMICO 2004/2005 | 2<sup>da</sup> ETAPA

# EIA05

ENCUESTA  
INDUSTRIAL  
ANUAL 2005

Periodo de referencia  
Año 2004

### OBJETIVOS

Los datos solicitados permiten calcular el producto bruto interno anual del sector industrial y otros indicadores sobre variables de interés: la producción, la mano de obra, los salarios, etc, tanto a nivel nacional como provincial, en el periodo intercensal. En particular el desglose de productos elaborados y materias primas consumidas brinda la información necesaria para la elaboración de la Matriz Insumo Producto.

LEY 17.622 | CARÁCTER ESTRICTEMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO

### OBLIGATORIEDAD DE RESPONDER

Art. 11 Todos los organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las personas de existencia visible o ideal, públicas o privadas con asiento en el país, están obligadas a suministrar a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional los datos e informaciones de interés estadístico que estos le soliciten.

Art. 15 Incurrirán en infracción y serán pasibles de multas conforme al procedimiento que se establezca en la reglamentación de la presente ley, quienes no suministren en término, falseen o produzcan con omisión maliciosa las informaciones necesarias para las estadísticas y los censos a cargo del Sistema Estadístico Nacional.

### CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS SUMINISTRADOS

Art. 10 Las informaciones que se suministren a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley, serán estrictamente secretos y sólo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados, exclusivamente en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial, ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieran. Quedan exceptuados del secreto estadístico los siguientes datos de registro: nombre y apellido, o razón social, domicilio y rama de actividad.



## CONSIDERACIONES

- **Cambio:** En años anteriores los datos se solicitaron por local; en esta encuesta se solicitan por Empresa, para lo cual se incluye el capítulo 1 "Datos de la empresa"
- **Forma de anotar los datos:** Los datos monetarios se solicitan en pesos, sin centavos. En toda información sobre ingresos y egresos deberá tener en cuenta el concepto de devengado.  
Deben llenarse **TODAS** las casillas, colocando un guión en aquéllas donde no corresponda informar datos.
- **Plazo:** este cuestionario cumplimentado debe ser devuelto al encuestador en un plazo no superior a los 15 días hábiles de su recepción.
- Si en la dirección donde se entrega el cuestionario no funciona la Administración Central, agradecemos informar sus datos al encuestador.
- El cuestionario que se entrega consta de un Cuerpo general y un Anexo de productos y de materias primas (Capítulos 6 y 7).  
Para confirmar que tiene asignado el Anexo correcto, lea cuidadosamente las descripciones de los productos y materias primas listados y si considera que no se ajustan a su actividad, solicite reasignación del Anexo al encuestador o a los teléfonos indicados.  
Si alguno de los productos elaborados o materias primas utilizadas no figura impreso, agregue sin omitir ningún dato.
- **Atención:** toda la información requerida está explicada en el cuestionario, junto al lugar en que se la solicita para facilitar su comprensión. En particular, en el Capítulo de Egresos, se solicita la materia prima **consumida** en la elaboración de los bienes. No confundir con el costo de ventas o las materias primas compradas ya que la **consumida** es la indispensable para el cálculo del valor agregado.
- **Consultas:** si en ausencia del encuestador desea hacer alguna consulta, puede dirigirse a: INDEC, Balcarce 186 1º piso of. 140, teléfono: 4349-5839/5845/5847, fax 4349-5845, correo electrónico eianual@indec.mecon.gov.ar o a la Dirección Provincial de Estadística.



## EMPRESA Y LOCAL

- **Empresa:** es cualquier persona o asociación de personas que bajo cualquier forma jurídica desarrolla actividades económicas y es responsable por los derechos y obligaciones que generan dichas actividades. Esto significa que una empresa es una unidad que abarca y controla, directa o indirectamente, todas las funciones necesarias para satisfacer sus necesidades de producción.
- **Local:** es todo espacio físico aislado o separado de otros, utilizado para desarrollar actividades económicas. En el caso particular de domicilios colindantes o enfrentados uno a otro o a la vuelta se lo debe considerar como un solo local.
- Cuando la empresa es unilocalizada, empresa y local son coincidentes para esta Encuesta.



## COMO COMPLETAR LA ENCUESTA

# 04

La empresa completará

- Un solo Cuerpo general (Capítulos 1 a 5), por todas las actividades económicas que desarrolle. No deben incluirse las actividades agropecuarias y mineras.
- Un Anexo de productos e insumos (Capítulos 6 y 7) por cada local donde se realiza una actividad diferente o en una provincia diferente. La empresa se comunicará con INDEC a través del ENCUESTADOR o a los teléfonos y direcciones que figuran en la página anterior, para hacerle llegar los anexos faltantes.

RESERVADO PARA EL ENCUESTADOR  
Indicar la cantidad de cuestionarios respondidos

Cuerpo General 45

Anexos 46

## Cap.1 DATOS DE LA EMPRESA

### 1.1 RAZÓN SOCIAL O NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR

10

### 1.2 FORMA JURÍDICA DE LA EMPRESA

Marcar con una x una sola opción

600

- |  |  |
|--|--|
| 1 <input type="checkbox"/> Una sola persona no constituida en sociedad | 8 <input type="checkbox"/> Empresa u organismo del Estado                  |
| 2 <input type="checkbox"/> Sociedad de hecho                           | 9 <input type="checkbox"/> Sucursal o representación de empresa extranjera |
| 3 <input type="checkbox"/> Sociedad colectiva                          | 10 <input type="checkbox"/> Unión Transitoria de Empresas                  |
| 4 <input type="checkbox"/> Sociedad de responsabilidad limitada        | 11 <input type="checkbox"/> Institución sin fines de lucro                 |
| 5 <input type="checkbox"/> Sociedad en comandita por acciones          | 12 <input type="checkbox"/> Otro tipo de sociedad                          |
| 6 <input type="checkbox"/> Sociedad anónima                            | 13 <input type="checkbox"/> Empresa recuperada                             |
| 7 <input type="checkbox"/> Cooperativa                                 |  |

### 1.3 MES DE CIERRE DEL EJERCICIO COMERCIAL

Indicar número de mes

601

### 1.4 TIENE LA EMPRESA PARTICIPACIÓN DE CAPITAL DE ORIGEN EXTRANJERO?

602 SÍ  NO

Indicar sin decimales el porcentaje de Capital Extranjero en el Capital Social

603

### 1.5 ¿PERTENECE A ALGÚN GRUPO ECONÓMICO?

613 SÍ  NO

Indicar nombre

614

### 1.6 NÚMERO DE C.U.I.T. DE LA EMPRESA

### 1.7 ¿ES ÉSTE EL ÚNICO LOCAL DE LA EMPRESA?

Consignar con una x según corresponda

616

SÍ  NO

**1.8****INDICAR LA CANTIDAD DE LOCALES EN LA EMPRESA (INCLUIDO EL QUE FIGURE EN LA ETIQUETA)**

Completar con número los casilleros correspondientes.

Si en un local se realiza más de una actividad, clasificarlo por la actividad principal.

<b>Locales Productivos y auxiliares</b>								
D- Industriales	604	<input type="text"/>	F- Construcción	607	<input type="text"/>	E- Electricidad, gas y agua	617	<input type="text"/>
G- Comerciales	605	<input type="text"/>	I- Transporte	608	<input type="text"/>	AC- Administración Central y otras unidades auxiliares	610	<input type="text"/>
P- Agropecuario o Minero	606	<input type="text"/>	J- Otros servicios	609	<input type="text"/>	O- Otros	612	<input type="text"/>
Total de locales		618	<input type="text"/>					

**1.9****LISTA DE LOCALES DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

Completar los datos correspondientes a cada local.

Consignar en Local 1, los datos donde funciona la Administración Central.

<b>Local 1</b>	Dirección (calle y nº)				Promedio de personal ocupado en 2004 omitir decimales.	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
	Localidad						
	Provincia						
	Descripción de la actividad principal						
<b>Local 2</b>	Dirección (calle y nº)				Promedio de personal ocupado en 2004 omitir decimales.	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
	Localidad						
	Provincia						
	Descripción de la actividad principal						
<b>Local 3</b>	Dirección (calle y nº)				Promedio de personal ocupado en 2004 omitir decimales.	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
	Localidad						
	Provincia						
	Descripción de la actividad principal						
<b>Local 4</b>	Dirección (calle y nº)				Promedio de personal ocupados en 2004 omitir decimales.	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
	Localidad						
	Provincia						
	Descripción de la actividad principal						



Si la empresa contara con más de cuatro locales, anexar hoja con el detalle de los locales restantes hasta completar la totalidad.

**2.1 INGRESOS DEVENGADOS POR LA EMPRESA POR TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 2004 EXCEPTO AGROPECUARIAS Y/O MINERAS**

Comprende las ventas de bienes y/o servicios netas de descuentos comerciales, devoluciones y bonificaciones, y otros ingresos, hubieranse o no cobrado en ese año.



Atención: Los ingresos se declaran sin IVA, sin impuestos internos ni a los combustibles, que se piden por separado.

<b>INGRESOS</b>		Monto en pesos (omitar centavos)
2.1.1	VENTA DE BIENES PRODUCIDOS. Comprende:	
2.1.1.1	La venta realizada, durante 2004, de bienes elaborados o mandados a elaborar por terceros con materia prima propia, a precio de venta en puerta de fábrica neto de impuestos internos y a los combustibles. <b>Si debe incluir</b> ingresos brutos y derechos de exportación. <b>No debe incluir IVA, ni impuestos internos, ni a los combustibles.</b>	
	Al mercado interno	50
	Al mercado externo	51
2.1.1.2	Impuestos internos y a los combustibles, excluido IVA, correspondientes a las ventas declaradas en 2.1.1.1	52
2.1.2	TRABAJOS INDUSTRIALES REALIZADOS PARA TERCEROS Y SERVICIOS INDUSTRIALES Los ingresos por trabajos industriales realizados sobre materia prima de terceros (lavado y teñido de textiles, envasado hermético de alimentos o productos químicos, armado de equipos, etc.).	53
2.1.3	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS QUE PERTENECEN A TERCEROS	54
2.1.4	VENTA DE ELECTRICIDAD	55
2.1.5	ALQUILER (incluye Leasing Operativo)	
2.1.5.1	de Inmueble	56
2.1.5.2	de Maquinarias y equipos	57
2.1.6	VENTA DE MERCADERÍAS EN EL MISMO ESTADO EN QUE FUERON ADQUIRIDAS (correspondientes a las registradas en 2.2.10). Comprende:	
2.1.6.1	Venta de mercaderías adquiridas a otras empresas. <b>No debe incluir IVA, ni impuestos internos, ni a los combustibles</b>	58
2.1.6.2	Impuestos internos y a los combustibles, excluido IVA, correspondientes a las ventas declaradas en 2.1.6.1	59
2.1.7	COMISIONES POR LA INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRA O VENTA DE MERCADERÍAS	60
2.1.8	INGRESO POR ACTIVIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN	61
2.1.9	PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO INDUSTRIALES A TERCEROS Comprende ingresos por publicidad, asesoramiento profesional, fletes, etc.	62
2.1.10	REINTEGROS, SUBSIDIOS Reintegros: sumas recibidas por empresas que exportan, en compensación de impuestos pagados en el mercado interno. Subsidios: sumas recibidas del Estado para financiar gastos de operación o compensar tarifas. <b>Incluye los beneficios de promoción industrial. No incluir la devolución de IVA, ni sumas recibidas del Estado para financiar inversiones.</b>	63
2.1.11	INTERESES	
2.1.11.1	Con el sistema financiero	64.1
2.1.11.2	Otros intereses	64.2
2.1.12	DIVIDENDOS	65
2.1.13	INGRESOS CORRESPONDIENTES POR PATENTES, LICENCIAS, DERECHOS, FRANQUICIAS Y KNOW HOW	66
2.1.14	DONACIONES RECIBIDAS	69
2.1.15	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS. Comprende otros ingresos tales como el cobro de siniestros y otros no especificados en los ítems anteriores.	67
2.1.16	TOTAL INGRESOS	68

**2.2 EGRESOS DEVENGADOS POR LA EMPRESA POR TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 2004, EXCEPTO AGROPECUARIAS Y/O MINERAS.**

Comprende los costos devengados, hubieran o no pagado en ese año. Los bienes y servicios deben valuarse al precio vigente al momento de su incorporación al proceso productivo, neto de devoluciones y bonificaciones, excluido IVA. Deben incluirse también en cada uno de los rubros (mano de obra y demás costos) lo que corresponda por

la construcción de inmuebles, maquinarias, equipos y software, elaborados por los asalariados para el propio uso que luego será registrado en el punto 2.7, ítem "producidos por la empresa". También deben incluirse los otros costos activados contablemente. Las importaciones deben ser valuadas a costo nacionalizado, excluido IVA.

<b>EGRESOS</b>		<b>Monto en pesos (omitar centavos)</b>
2.2.1	<b>SUELdos Y SALARIos BRUTos REMUNERATIVos</b> Comprende salario básico, aguinaldo, comisiones, premios, bonificaciones, horas extras, vacaciones, enfermedad y toda otra retribución remunerativa, abonada a los asalariados, sin deducirse los descuentos jubilatorios ni las cuotas de afiliación gremial, obra social, seguro, etc. Se entiende por personal asalariado el identificado en 2.8.	71
2.2.2	<b>OTROS CONCEPTos NO REMUNERATIVos</b> Comprende los beneficios tales como: comedor de la empresa, vales de almuerzo o reintegro de comidas, vales alimentarios, guarderías, servicios médicos, uso de automóvil o de vivienda, seguro de vida, provisión de útiles escolares, etc. Incluye monto de pagos no remunerativos al personal. Excluye asignaciones familiares.	72
2.2.3	<b>CONTRIBUCIONES SOCIALES PATRONALES</b> Comprende contribuciones patronales a Cajas e Institutos de Jubilaciones (excepto de autónomos), Obras Sociales, Cajas de Subsidios Familiares, Fondo Nacional de Empleo, ART, etc., correspondientes a los sueldos y salarios declarados en 2.2.1.	73
2.2.4	<b>INDEMNIZACIONES Y OTROS PAGOS RELACIONADOS CON EL RETIRO DE PERSONAL</b>	74
2.2.5	<b>PAGOS A AGENCIAS DE PERSONAL TEMPORARIO</b>	75
2.2.6	<b>PAGOS A PERSONAS FÍSICAS QUE COBRAN POR FACTURA (PERSONAL AUTÓNOMO CONTRATADO) QUE TRABAJARON A TIEMPO PARCIAL O COMPLETO, EXCLUIDOS ESTUDIOS JURÍDICOS, CONTABLES, ETC</b>	76
2.2.7	<b>MATERIAS PRIMAS O MATERIALES Y ENVASES CONSUMIDOS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES</b> (los utilizados durante 2004). Incluir los fletes devengados con terceros por transporte de materias primas y materiales.	77
2.2.8	<b>COSTO DE MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	
2.2.8.1	Industriales	79
2.2.8.2	No industriales. Incluir tanto lo utilizado para la prestación de servicios no industriales y construcción, como para los bienes de uso de propia producción.	80
2.2.9	<b>TRABAJOS INDUSTRIALES REALIZADOS POR TERCEROS</b> Comprende los egresos por elaboración parcial o total de productos con materia prima propia en locales de terceros.	81
2.2.10	<b>COSTO DE LAS MERCADERÍAS VENDIDAS EN EL MISMO ESTADO EN EL QUE FUERON ADQUIRIDAS O TRANSFERIDAS</b>	82
2.2.11	<b>INGRESOS BRUTOS</b>	83
2.2.12	<b>DERECHOS DE EXPORTACIÓN</b>	84
2.2.13	<b>OTROS IMPUESTOS Y TASAS</b> Comprende patentes, otros impuestos provinciales, nacionales, tasas municipales, e impuesto al cheque. Excluir el IVA, impuestos internos, a los combustibles y a las Ganancias y monotributo.	85
2.2.14	<b>AMORTIZACIONES</b> (debe coincidir con el total de amortizaciones de variable 317 de 2.7)	90
2.2.15	<b>INTERESES CON EL SISTEMA FINANCIERO</b>	86.1
2.2.16	<b>OTROS INTERESES</b>	86.2
2.2.17	<b>OTROS COSTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA</b> El monto aquí consignado se solicita desglosado en 2.3.	87
2.2.18	<b>DONACIONES OTORGADAS</b>	70
2.2.19	<b>OTROS EGRESOS EXTRAORDINARIOS</b> Previsiones, diferencias de cambio, deudores incobrables y otros. No incluir las compras de bienes de uso	88
2.2.20	<b>TOTAL EGRESOS</b>	89

### 2.3 OTROS COSTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

! Corresponde al desglose de "Otros costos relacionados con la actividad productiva" de 2.2.17.

DETALLE	Monto en pesos (omitar centavos)
2.3.1 ENERGÍA ELÉCTRICA	91
2.3.2 GAS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	92
2.3.3 AGUA	93
2.3.4 CORREO	94
2.3.5 TELECOMUNICACIONES (teléfono, internet, etc.)	95
2.3.6 ALQUILER DE INMUEBLES (incluir leasing operativo)	96
2.3.7 ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (incluir leasing operativo)	97
2.3.8 SEGUROS	100
2.3.9 GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS (excluir intereses e impuesto al cheque)	101
2.3.10 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	102
2.3.11 VIÁTICOS Y PASAJES	103
2.3.12 PRENDAS DE VESTIR PARA TRABAJO	104
2.3.13 PRENDAS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD	105
2.3.14 PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	99
2.3.15 SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	
2.3.15.1 Contables	98.1
2.3.15.2 Jurídicos	98.2
2.3.15.3 Salud	98.3
2.3.15.4 Otros (despachante de aduana, ingeniería, arquitectura, etc.)	98.4
2.3.16 SERVICIOS DE TRANSPORTE (Fletes excluir los fletes devengados por las materias primas)	119
2.3.17 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	107
2.3.18 SERVICIO DE LIMPIEZA	108
2.3.19 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	109
2.3.20 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	110
2.3.21 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	111
2.3.22 REPUESTOS PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	112
2.3.23 REPUESTOS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE	113
2.3.24 REPUESTOS INFORMÁTICOS	127
2.3.25 NEUMÁTICOS	114
2.3.26 MATERIALES ELÉCTRICOS (lámparas, tubos y cables)	115
2.3.27 MATERIALES DE LIMPIEZA	116
2.3.28 OTROS REPUESTOS Y MATERIALES	117
2.3.29 REGALÍAS POR USO DE MARCAS, PATENTES, DERECHOS, LICENCIAS, FRANQUICIAS Y KNOW HOW	118
2.3.30 COMISIONES PAGADAS POR LA INTERMEDIACIÓN	120
2.3.31 OTROS GASTOS DE EXPORTACIÓN (no incluidos en ítems anteriores)	121
2.3.32 OTROS GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN/ADMINISTRACIÓN (no incluidos en ítems anteriores)	122
2.3.33 MATERIALES DE OFICINA: PAPEL Y CARTÓN	123
2.3.34 MATERIALES DE OFICINA: OTROS	124
2.3.35 OTROS COSTOS OPERATIVOS	125
2.3.36 TOTAL OTROS COSTOS (debe coincidir con 2.217)	126

**2.4 EXISTENCIAS**

Las existencias deben valuarse a precio de mercado. Deben declararse los bienes en tránsito en los ítems que corresponda. No debe incluir IVA, impuestos internos y a los combustibles.

! Monto en pesos (omitir centavos)

CONCEPTO	al 31/12/2003	al 31/12/2004
2.4.1 MERCADERÍAS COMPRADAS PARA REVENDER	140	141
2.4.2 MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y COMBUSTIBLES UTILIZADOS COMO MATERIA PRIMA	142	143
2.4.3 PRODUCTOS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	144	145
2.4.4 PRODUCTOS TERMINADOS	146	147
2.4.5 TOTAL EXISTENCIAS	148	149

**2.5 CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DURANTE 2004**

! La valuación de los kWh será la que surja de las facturas sin incluir IVA. (excluir energía reactiva).

MODALIDAD DE SUMINISTRO	Cantidad en kWh	Monto en Pesos
2.5.1 COMPRAADA A DISTRIBUIDORES	150	151
2.5.2 COMPRAADA DIRECTAMENTE A GENERADORES	152	153
2.5.3 ADQUIRIDA EN EL MERCADO SPOT	154	155
2.5.4 AUTOGENERADA Y CONSUMIDA POR LA EMPRESA	156	157
2.5.5 TOTAL	158	159

VENDIDA	Cantidad en kWh	Monto en Pesos
2.5.6 VENDIDA EN EL MERCADO SPOT	160	161

**2.6 CONSUMO DE COMBUSTIBLES DURANTE 2004**

Incluye los utilizados durante 2004 para generar energía eléctrica, fuerza motriz, calor, vapor u otras formas de energía y en transporte. Excluye los usados como materia prima. Se valuarán al costo de adquisición sin IVA.

TIPO	Unidad de medida <sup>(1)</sup>	Cantidad	Monto en Pesos
2.6.1 GAS NATURAL	162	163	164
2.6.2 GAS LICUADO	165	166	167
2.6.3 FUEL OIL	168	169	170
2.6.4 GAS OIL	171	172	173
2.6.5 NAFTA	174	175	176
2.6.6 LUBRICANTES Y OTROS	177	178	179
2.6.7 TOTAL			185

(1) Las unidades de medidas válidas son: m<sup>3</sup> (metro cúbico), ton (tonelada), l (litro)

## 2.7 BIENES DE USO Y ACTIVOS INTANGIBLES DURANTE 2004

**Valuación:** las incorporaciones deben valverse al precio de compra, transferencia, producción o trueque (incluido costos e impuestos, excepto el IVA) más costo de transporte e instalación. Las mejoras de bienes de uso deben ser consideradas como incorporaciones, en la medida en que se trate de mejoras que puedan reflejarse en un incremento de la vida útil del bien o de su valor monetario.

Se entiende por Bienes incorporados producidos para su propio uso, a los ejecutados por los asalariados, por lo que sus costos respectivos debieron

incluirse en los puntos 2.2.1 a 2.2.17. Las ventas deben declararse por el valor de realización efectiva del bien, independientemente del valor residual de estos bienes según libros. Los bienes de uso importados usados deben considerarse como nuevos.

Excluir: los gastos de mantenimiento y conservación necesarios para la normal utilización de los bienes.

# 04

CONCEPTO	Valores de origen	Amortizaciones acumuladas	Monto en pesos (omitir centavos)				Amortizaciones del año 2004	
			Bienes incorporados		Bajas	Venta de Bienes de uso		
			Producidos por la empresa	Nuevos				
a) TERRENOS	320				193	195	196	
b) EDIFICIOS E INSTALACIONES	321	321.1	199	200	201	203	204	
c) OTRAS CONSTRUCCIONES (infraestructura)	328	328.1	207	208	209	211	212	
d) EQUIPOS DE TRANSPORTE	335	335.1	215	216	217	219	220	
e) MAQUINARIAS Y EQUIPOS NO INFORMÁTICOS	342	342.1	223	224	225	227	228	
f) EQUIPOS DE INFORMÁTICA	349	349.1	231	232	233	235	236	
g) MUEBLES Y ÚTILES Y OTROS	356	356.1	239	240	241	243	242	
<b>h) OBRAS EN CURSO (según su destino)</b>								
h1) Edificios e instalaciones	246		247	248	249	251	252	
h2) Otras construcciones (infraestructura)	254		255	256	257	259	260	
h3) Equipos de transporte	262		263	264	265	267	268	
h4) Maquinarias y equipos no informáticos	270		271	272	273	275	276	
h5) Equipos de informática	278		279	280	281	283	284	
h6) Otros	286		287	288	289	291	292	
i) PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN (software)	294	294.1	295	296	297	299	300	
j) OTRAS ACTIVACIONES (intangibles)	302	302.1	303	304	305	307	308	
<b>TOTAL DE BIENES</b>	363	363.1	311	312	313	315	317	

## 2.8 PERSONAL ASALARIADO REMUNERADO

Comprende a los que trabajan en relación de dependencia por un sueldo o jornal al último día hábil de cada mes. Se incluirá al personal contratado a término y a quienes en dicha fecha no trabajaron por enfermedad, inasistencia, licencia, suspensiones u otra causa circunstancial. Excluye al personal solicitado en 2.9. Diferenciar entre Personal afectado al proceso productivo industrial incluidas hasta las categorías de supervisor (quienes trabajan en elaboración de bienes, control de calidad, acarreo interno, auxiliares de la producción, mantenimiento del equipo de producción, almacenaje y reparación de bienes) del Resto de los asalariados (directivos, administrativos, vendedores, choferes, etc., y los asalariados afectados al proceso productivo con categoría superior a supervisor.

Personal asalariado	31/Mar/2004	30/Jun/2004	30/Set/2004	31/Dic/2004
2.8.1 PERSONAL AFECTADO AL PROCESO PRODUCTIVO	406	415	424	433
2.8.2 RESTO DEL PERSONAL ASALARIADO	407	416	425	434
2.8.3 TOTAL PERSONAL ASALARIADO	408	417	426	435

## 2.9 OTRO PERSONAL (AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE LOS MESES SEÑALADOS)

Personal no asalariado y otros no remunerados: comprende a los propietarios, familiares no asalariados y otros no remunerados (ejemplo: pasantes, por subsidios oficiales y planes de empleo), empleadores, socios que no perciben sueldo y miembros de cooperativas que trabajaron por lo menos en promedio, una hora semanal.

Personal de agencia: se refiere a la totalidad del personal contratado por agencia

Personas físicas que cobran por factura: se refiere a las que trabajaron a tiempo parcial o completo, cobrando por factura (excluidos estudios jurídicos, contables, etc.).

Otro personal	31/Mar/2004	30/Jun/2004	30/Set/2004	31/Dic/2004
2.9.1 PERSONAL NO ASALARIADO	436	437	438	439
2.9.2 PERSONAL DE AGENCIA	440	441	442	443
2.9.3 PERSONAS FÍSICAS QUE COBRAN POR FACTURA (Personal autónomo contratado)	444	445	446	447
2.9.4 TOTAL	448	449	450	451

## 2.10 MÓDULO COMPLEMENTARIO DEL DESTINO DE LAS VENTAS DE BIENES PRODUCIDOS EN EL MERCADO INTERNO EN EL AÑO 2004

Completar en porcentaje sin decimales.

Destino	Porcentaje %
TOTAL DE VENTAS AL MERCADO INTERNO (0.0.0. VARIABLE 50)	100 %
2.10.2 VENTA A PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS	495
2.10.3 VENTA A COMERCIOS MAYORISTAS	496
2.10.3 VENTA A COMERCIOS MINORISTAS (incluir supermercados)	497
2.10.1 VENTA A GOBIERNO NACIONAL,PROVINCIAL Y MUNICIPAL	498
2.10.4 VENTA A CONSUMIDORES FINALES	499

Nombre y Apellido	650	Cargo	651			
<input type="text"/>		<input type="text"/>				
Teléfono	652	Fax	653	Correo electrónico	654	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		
Lugar	655	Fecha	656	Firma		
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>		
Observaciones						657
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						
<input type="text"/>						



**IMPORTANTE:** Se deberá adjuntar al presente formulario copia del último balance de la empresa.

Para información sobre el Sector industrial visite nuestra página web  
[www.indec.mecon.gov.ar](http://www.indec.mecon.gov.ar)

**EL INDEC Y LA DPE LE AGRADECEN SU COLABORACIÓN.**

4.1 Fecha de entrega 700

4.2 Fecha de recolección 701

4.3 Situación del relevamiento

4.3.1 703

4.3.2 704

4.3.3 705

4.4 Observaciones 706

4.5 Encuestador 707 Cod.  Nombre

Presento balance 708 Sí  No

Completó por año calendario 710 Sí  No



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
AV. PRESIDENTE JULIO A. ROCA 609  
C1067ABB CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
REPÚBLICA ARGENTINA